



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

25 SEP 2026

Expediente Electronico N° ORA-155/2026.-
Resolución N° D-ORAN-478/2026.-

VISTO:

El pedido por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento del pago de gasto a Noelia Araceli Chanchorra Egües – Factura N° B 00054 – 00001475 por servicio de recarga de garrafa de 10 kilogramos de la cocina del comedor universitario por la suma de \$ 29.000,00 (Pesos Veintinueve Mil).

Que, Dirección General de Administración informa que se debe elaborar el acto administrativo correspondiente reconociendo el pago de gasto por servicio de recarga de garrafa de 10 kilogramos de la cocina del comedor universitario.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer el pago de gasto a Noelia Araceli Chanchorra Egües – Factura N° B 00054 – 00001475 por servicio de recarga de garrafa de 10 kilogramos de la cocina del comedor universitario por la suma de \$ 29.000,00 (Pesos Veintinueve Mil).

Clasificador de Gastos

Inciso 3 – Servicios no personales.

Partida Principal 9 – Otros servicios.

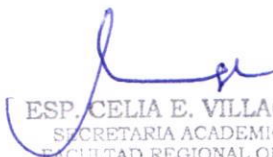
Partida Parcial 9 – Otros no especificados precedentemente.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

A.0020.032.020.001.11.02.00.00.15.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 3

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA